



**PLAN DE GESTIÓN DE GOBIERNO PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN
RAFAEL DE CARVAJAL, PERIODO 2.014-2.018**

José Ávila.

C.I. V- 9.313.558.

FIRMA:_____

PRESENTACIÓN

El municipio San Rafael de Carvajal, está circunscrito en un territorio de 84 Km², con una población de 55 mil 596 habitantes según Censo 2011. Tiene un gran potencial humano, agrícola, industrial y turístico, lo que permitiría un desarrollo sustentable y sostenido, favorecido también por las condiciones bioclimáticas en tierras altas y planicies, aptas para desarrollar diversidad de cultivos agrícolas, pecuarias y forestal, elementos que conjuntamente con la actividad comercial, el desarrollo del turismo nos permitiría construir un Municipio donde su población disfrute de la “mayor suma de felicidad posible”, como lo soñó nuestro libertador Simón Bolívar.

El pueblo carvajalense, consciente del deterioro y el atraso del que ha sido sometido en el ámbito productivo agrícola, social, comercial; al igual que los servicios públicos son de gran deficiencia, se encuentra hoy con un alto grado de inconformidad, ya que lo que se dice no se cumple.

Preocupados por la situación de estancamiento en todos los ámbitos de la sociedad, los colectivos revolucionarios y demás sectores de la sociedad carvajalense, sumamos

esfuerzos para lograr concretar las metas propuestas en el mismo. En este sentido exponemos las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales, que existen hoy en el Municipio San Rafael de Carvajal, debido a que en estos últimos años, los gobernantes locales han persistido en prácticas políticas no cónsonas con el espíritu de un proceso sano y de construcción social acorde con la actualidad del país:

SOCIAL:

todavía persiste el fenómeno del desempleo; la inseguridad social expresada en delincuencia tanto en el área rural como en la urbana, que afecta a la familia carvajalense; la pobreza crítica y una mala prestación de los servicios públicos, colapso general del sistemas de acueducto; mal funcionamiento en la recolección de la basura.

TURISMO.

Es fundamental atender esta área el cual no se desarrolla, debido a que no se le ha dado un mantenimiento adecuado a la infraestructura turística como el Mirador, que está ubicado en la vía que comunica Valera- Plaza Colón, al igual que no se fomenta la inversión en parques de recreación y el municipio se encuentra en un total abandono de una buena atención al turista.

POLITICO.

Es conocido por la opinión pública local que los ciudadanos y ciudadanas tienen poca participación en la elección de los Consejos Locales de Planificación de Políticas

Públicas, los Consejos de Planificación Comunal y los Consejos Comunales, y se ha observado que la Alcaldía no da cumplimiento a la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, en cuanto a la función de estos Consejos. Por otro lado, es notorio la escasa divulgación de Memoria y Cuenta de la Alcaldías, información de interés y conocimiento público, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

AMBIENTAL.

El Municipio San Rafael de Carvajal presenta grandes extensiones de contaminación en las vías principales. Especialmente en las vías hacia “Las Mesetas de Chimpire”, “Mesa de Chipuen” y la zona “El Mirador”.

PROPUESTA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL DE CARVAJAL

Para acelerar el desarrollo de los planes en el Municipio, la nueva administración creará el “**FONDO SOCIAL PUBLICO Y PRIVADO**” como una herramienta básica para sustentar el desarrollo de la comunidad. Este fondo será constituido con recursos del Municipio que antes cobraban los alcaldes (denominadas comisiones), para adjudicar obras, permisos para construir edificaciones y patentes para la actividad comercial, el cual será destinado para cubrir las diferentes necesidades de la comunidad. Estos aportes serán voluntarios, pues esta figura no está estipulada en las leyes ni en la CRBV, si no que es un aporte espontaneo como una vía para acabar con la vieja práctica

de cobro de comisiones y estar ajustada al espíritu y letra de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Este fondo tendrá un seguimiento y control a través de las instancias a la cual promoveremos y daremos legalidad y se denominará “**COMISION POPULAR DE CONTRALORIA SOCIAL**”. Esta comisión estará representada por la Alcaldía, el sector privado, un vocero de los Concejos Comunales, la Iglesia Católica y no católica, un vocero del Poder Moral. Todos estos voceros serán seleccionados mediante asambleas efectuadas en cada uno de los sectores sociales comprometidos y serán legislados por el Defensor del Pueblo. De esta forma garantizaremos la pulcritud y transparencia de todos los recursos del Municipio que son los recursos del pueblo. Al mismo tiempo esta Comisión dará seguimiento a la ejecución de las obras de carácter público, para alcanzar la eficacia al igual para rendir cuentas cada seis (6) meses aproximadamente.

En base al diagnóstico anteriormente planteado y la creación de estas nuevas herramientas se elaboró un Plan de Desarrollo Integral del Municipio San Rafael de Carvajal:

1. Contribuir con los gobiernos regionales y centrales en la planificación y creación de un acueducto satélite para el municipio.
2. Planificación y creación de la Empresa Municipal del Aseo Urbano, conjuntamente con una oficina en donde funja un Fiscal Ambiental

3. Mayor Seguridad: Articular con los organismos de seguridad, policiales, e inteligencia del Ministerio Público o Fiscalía, en la labor de prevención y ejecución de planes para disminuir el índice delictivo. Impulsar la capacitación permanente de los efectivos de seguridad, enmarcado en la “Misión A toda Vida Venezuela”.
4. Creación y recuperación de sistemas de recreación, mediante el desarrollo de parques infantiles, deportivos, naturales, temáticos, zoológicos, entre otros.
5. Revisión para la reubicación y redimensionamiento de la Planta de tratamiento de las aguas residuales ubicada en el Eje vial Valera Trujillo.
6. Articular con el gobierno nacional el apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela.
7. Incremento y ampliación de los beneficiarios de becas escolares.
8. Implementación de Programas de Rescate de Valores Morales y Educativos en las instituciones educativas.
9. Articular con el gobierno nacional y regional la construcción de centros de acopio, procesamiento y distribución en las áreas de producción agrícola, con carácter socialista.
10. La creación de un nuevo cementerio Municipal

11. Trabajar de la mano con cada una de las parroquias con la práctica de Cabildos Abiertos y que la comunidad proponga sus propios planes de gobierno.

12. La creación de un Mercado Municipal de Mayoristas.

Con este plan de gestión, que se llevará a cabo junto con unos profesionales que estarán al frente de las diferentes direcciones, estamos seguros que daremos un impulso importante en el desarrollo del Municipio San Rafael de Carvajal.

